



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Recibo Original
22-03-2022



Administración de Panteones

Oficio: 078

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 22 de Marzo de 2022.

C. Rosa Avila



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] =10/Marzo/2001 en la fosa 1044 con Alinamiento D-A-6-351 del Panteon San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.